

## SUBVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ISABEL I DE CASTILLA

para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento  
contempladas en el Plan TCUE 2018-2020

### ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Alberto Gómez Barahona con D.N.I. nº 132929926 comparece en representación de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla con N.I.F. A09515412, y con domicilio social en Calle Fernán González 76, Localidad Burgos Provincia Burgos.

En relación con la Resolución de 5 de octubre de 2018 de concesión de una Subvención por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) por importe de 50.796 €, destinada a la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020, y habiendo recibido la notificación de subvención, y según lo previsto en el resuelto quinto de la citada resolución, a los cuales queda supeditada la concesión de la subvención indicada,

**ACEPTA** la subvención concedida en todos los términos y condiciones establecidos en la Resolución de 5 de octubre de 2018 de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Se acompaña, a esta aceptación, la ratificación del equipo de trabajo inicial respecto a la propuesta inicial, solicitando la actualización del mismo para adaptarlo a la composición actual del equipo de trabajo y las condiciones impuestas en la Resolución de 5 de octubre de 2018

En Burgos, a 16 de Octubre de 2018

(firma y sello de la entidad)



Fdo. Alberto Gómez Barahona

Rector

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANAZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

1000

1000